



## DIRECCIÓ

### RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A RECTOR/A Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1.k) y 250 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y en el artículo 31 del Reglamento Electoral General,

#### HE RESUELTO

- Primero.- Convocar elecciones a Rector/a de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que se celebrarán desde el 3 al 13 de junio conforme al calendario electoral adjunto.
- Segundo.- Establecer el Calendario Electoral que se acompaña a la presente Resolución (artículo 34 del Reglamento Electoral General).
- Tercero.- Las elecciones se celebrarán mediante voto electrónico (artículo 27.2 del Reglamento Electoral General).

Madrid, 20 de marzo de 2013. EL RECTOR Juan Antonio Gimeno Ullastres

#### CALENDARIO DE LAS ELECCIONES A RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1-	Publicación de la convocatoria: en el BICI y en los medios ordinarios de comunicación de la Universidad	20 de marzo
2-	Exposición pública del censo electoral provisional	21 de marzo
3-	Plazo de presentación de reclamaciones y modificaciones al censo electoral provisional	De 22 de marzo a 11 de abril
4-	Publicación del censo electoral definitivo	16 de abril
5-	Plazo de presentación de candidaturas	De 16 a 24 de abril
6-	Proclamación provisional de candidatos	29 de abril
7-	Plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos	De 30 de abril a 6 de mayo
8-	Proclamación definitiva de candidatos	8 de mayo



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

9-	Inicio y final de la campaña electoral	De 9 de mayo a 12 de junio
10-	Voto anticipado centros penitenciarios	De 3 a 5 de junio
11-	Voto electrónico	De 3 a 12 de junio
12-	Último día de votación	Hasta las 15 h. del 13 de junio
<b>Si no hay segunda vuelta:</b>		
13-	Proclamación provisional del candidato electo	13 de junio
14-	Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional del candidato electo	De 17 a 18 de junio
15-	Proclamación definitiva de Rector/a	19 de junio
<b>Si hay segunda vuelta</b>		
13-	Proclamación provisional de los dos candidatos más votados	13 de junio
14-	Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos	De 17 a 18 de junio
15-	Proclamación definitiva de candidatos	19 de junio
16-	Voto anticipado centros penitenciarios (2ª vuelta)	De 20 a 21 de junio
17-	Voto electrónico (2ª vuelta)	De 20 a 25 de junio
18-	Última día de votación (2ª vuelta)	Hasta las 15 h. del 26 de junio
19-	Proclamación provisional del candidato electo	26 de junio
20-	Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional del candidato electo	De 28 de junio a 1 de julio
21-	Proclamación definitiva de Rector/a	2 de julio
Toma de posesión		
22-	Toma de posesión	8 de julio

## COIE

Centro de Orientación, Información y Empleo del CA de Tortosa

Está a vuestra disposición el Centro de Orientación, Información y Empleo en el Centro Asociado de Tortosa.

El horario de atención presencial será los viernes de 17,30 a 19,30 h, en la cuarta planta de nuestro centro.

Comunicaros que los miércoles y jueves habrá atención siempre con visita concertada solicitada previamente por correo electrónico: [coie@tortosa.uned.es](mailto:coie@tortosa.uned.es) o utilizando el espacio de consulta online a través del formulario que hay en la página web de la UNED "contacta con el COIE", clicando en la ubicación del centro de Tortosa.

Recordatorios:



1.- Uno de los objetivos prioritarios del COIE en Tortosa es potenciar las prácticas extracurriculares, promoviendo convenios marcos de cooperación educativa para los estudiantes de Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías, Grados, Másteres oficiales y títulos propios, y de estudios de posgrado entre empresas, instituciones públicas y entidades sin ánimo de lucro y la UNED.

#### Informaciones:

#### 2.- Acceso a la Universidad por Acreditación de Experiencia Profesional

Las personas que cumplan o hayan cumplido 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico y acrediten una determinada experiencia profesional o laboral, podrán acceder a cursar un Grado en la UNED relacionado con esa experiencia previa, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (PAU-selectividad, diplomatura, licenciatura, título de FP de técnico superior etc.).

Los interesados deben cumplir, por tanto, 3 REQUISITOS:

- Haber cumplido 40 años antes del 1 de octubre de 2013.
- No estar en posesión de ninguna titulación de acceso a la Universidad.
- Acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con el Grado al que se pretende acceder. Según acuerdo de los órganos de la Universidad, se exigirá un mínimo de 10 años de experiencia laboral o profesional para poder acceder a cursar un grado en la UNED.

#### **PLAZO DE SOLICITUD**

Del 2 de abril al 14 de abril de 2013.

#### **INFORMACIÓN**

- Cuadro de familias profesionales que se relacionan con los diferentes grados. Esta información tendrá carácter orientativo y corresponderá a las Comisiones de Grado valorar la adecuación entre la experiencia profesional del candidato con los contenidos del grado solicitado.

[Cuadro de Familias Profesionales](#)

- Criterios de valoración a aplicar por las comisiones de los diferentes grados ([criterios de valoración convocatoria 2013.](#))

- El número de plazas ofertadas en cada grado será del 1% de plazas ofertadas con carácter general en las memorias de aprobación de dichos estudios. Este número tiene carácter orientativo para las facultades y escuelas, pudiendo ampliar el mismo.

#### **PROCEDIMIENTO**

El procedimiento administrativo de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años, se realizará exclusivamente a través de procedimiento electrónico. Cuando se abra el período de inscripción se podrá acceder a la solicitud desde esta página web.

Solicitud de Acceso para mayores de 40 años por Acreditación de Experiencia Profesional



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Para cualquier consulta no dudéis, establecer contacto con el COIE en Tortosa utilizando el correo que antes os hemos mencionado o por teléfono en el horario de atención arriba indicado.

Un saludo,

Consol Cordero González